

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****64****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, celebrada el 22 de abril de 2021, se aprobaron las bases de convocatoria para cubrir las siguientes plazas mediante contratación temporal (contrato de relevo a media jornada):

- Auxiliar administrativo.
- Administrativo.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web Municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo acordado en la Junta de Gobierno Local, será de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 29 de abril de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/15.640/21)

